

¡ Quién dijo que lo tradicional no se puede mejorar !



Jabón Artesano - Bálsamo Labial - Crema de Manos

MARCA DE GARANTÍA “HIGO DE TIBERIA BARCARROTA”

(Boletín Oficial de la Propiedad Industrial Nº Registro: M 3667387)

La **Marca de Garantía** “Higo de Tiberia Barcarrota” es un signo distintivo especial abierto a su utilización por empresas sometidas al control y utilización de su titular, en este caso el Ayuntamiento de Barcarrota, pues es éste quien certifica que los productos que engloba cumplen una serie de requisitos, como pueden ser su calidad, su modo de elaboración, el origen geográfico, sus componentes...

La **Marca de Garantía** “Higo de Tiberia Barcarrota” surge como respuesta a una demanda creciente de certificados de calidad por parte del público y de un deseo de diferenciación dentro del mercado por parte de las asociaciones de productores, fabricantes y comerciantes.”

La **Marca de Garantía** “Higo de Tiberia Barcarrota” abarca a las variedades más presentes, productivas y significativas de la localidad de Barcarrota (Badajoz), siendo estas: TIBERIO (Lampaga) y SAN ANTONIO.

La **Marca de Garantía** “Higo de Tiberia Barcarrota” se constituye como una herramienta para promover la calidad y peculiaridades de los frutos producto del árbol frutal más antiguo-así lo evidencian testimonios arqueo-botánicos-utilizado por el hombre, con las particularidades de CALIDAD de la variedades, una popularmente conocida como TIBERIA y característica de la localidad de Barcarrota (Badajoz), y otra SAN ANTONIO, de amplia implantación secularmente en el término de la población.

Para poder optar al uso promocional de los productos bajo la Marca de Garantía “HIGO DE TIBERIA BARCARROTA”, el fruto debe haber sido cultivado en la localidad de Barcarrota (Badajoz) y provenir exclusivamente de alguna de las dos variedades referidas cuyas características son las que se reflejan en las fichas técnicas descriptivas expresadas en el Reglamento de Uso.

